

## **North Cook Young Adult Academy**

El programa de North Cook Young Adult Academy ofrece servicios para estudiantes del sexto (6) al doceavo (12) grado quienes son elegibles por una suspensión o expulsión o para aquellos estudiantes que ya hayan sido suspendidos o expulsados por mala conducta. Las expectativas para los estudiantes que participan en este programa son las siguientes:

- regresar a su escuela de origen, adquirir su diploma de High School o GED (un equivalente de diploma de secundaria como lo es determinado durante el proceso de evaluación), continuar con estudios superiores o vocacionales.
- disminuir el uso de narcóticos/uso de drogas, actos de violencia y/o conducta asociada con una suspensión y expulsión.
- disminuir el número de suspensiones y expulsiones de estudiantes.
- equipar al estudiante con destrezas sociales para mejorar una interacción en grupo, la comunicación, practicar habilidades de cómo resolver problemas, resolver conflictos, tomar mejores decisiones, mejorar su auto estima, y aceptar responsabilidad.
- adquirir la educación y habilidades necesarias para obtener trabajo y convertirse en una persona con éxito y productiva en su comunidad y en los ambientes financieros y competitivos.

### **ADMISION Y UBICACION DEL ESTUDIANTE**

North Cook Intermediate Service Center y sus miembros distritos escolares afiliados no discriminan en base de raza, color, sexo, origen de nacionalidad, ancestros, edad, estado civil, discapacidades físicas/mentales o descarga militar no favorable.

North Cook Young Adult Academy y sus servicios son ofrecidos por los distritos académicos locales y por su Junta Directiva de Educación o Board of Education como una opción académica/ oportunidad para aquellos estudiantes que hayan sido expulsados, suspendidos o estén en alto riesgo a desertar de sus estudios.

North Cook Young Adult Academy procura y considera a ubicar a todos los estudiantes referidos o a aquellos que hayan pedido matriculación al programa siempre cuando el estudiante coopere con el proceso y evaluación. Todos los estudiantes a quienes les prestemos servicios tienen

que ser elegibles de acuerdo al criterio y reglas estipuladas en la siguiente sección. Haremos todos los esfuerzos para que cada uno de nuestros estudiantes elegibles sea admitido a un programa educativo dentro de los 45 días de la fecha de haberse referido.

### **La Elegibilidad y el Criterio**

North Cook Young Adult Academy ofrece servicios para aquellos estudiantes que están matriculados del sexto (6) al doceavo (12) grado durante el presente año escolar, y reúnan uno o varios de los siguientes elementos como elegibilidad:

- un mínimo de dos suspensiones por “mala conducta pesada”.
- arrestos por policías o por parte de las cortes por actos criminales durante actividades escolares.
- ser elegible a una reasignación escolar o disciplinaria por violación de las reglas de “cero tolerancia” en su distrito escolar.
- estar envuelto en “mala conducta pesada” la cual puede ser comprobada como seria, repetitiva y acumulativa.
- jóvenes que regresan de los centros de correcciones juveniles.
- jóvenes que tengan casos de expulsión pendiente o ya hayan sido expulsados.

“Conducta grosera” es definida como:

- uso o posesión de armas con intención a usarlas.
- venta o distribución de sustancias ilegales.
- asaltos físicos contra miembros de la escuela.
- peleas físicas crónicas, asaltos o violencia física
- delito de incendio.
- robo o destrucción a propiedad de la escuela, miembros de la escuela u otros estudiantes.
- acoso sexual, molestar y hostigar a alguien.
- actividad relacionada con pandillas.
- insubordinación que presente peligro a la salud, seguridad y bienestar de los estudiantes y miembros de la escuela.
- conducta repetitiva y voluntariosa.
  - falta de respeto persistente y flagrante, asalto verbal o amenazas verbales, atento deliberado para intimidar a la facultad, miembros de la escuela y estudiantes.
  - falta flagrante y persistente de atención a las reglas y regulaciones de la escuela.

### **El Proceso para Matriculación**

Todos los estudiantes son referidos a través de sus distritos escolares locales para participar en North Cook Young Adult Academy. Al ser referido, el estudiante es inmediatamente contactado para participar en una entrevista de entrada y una evaluación comprensiva. Al terminar con este procedimiento, el equipo de North Cook Young Adult Academy prepara una conferencia para el estudiante, sus padres, los representantes de su distrito escolar y otros individuos designados para discutir los resultados de la evaluación, presentar una lista de las necesidades del estudiante y así desarrollar un plan comprensivo para proporcionar los servicios necesarios. Este plan comprensivo esta escrito en nuestro formato mejor conocido como un Plan Opcional e Individualizado Para Una Educación o IOEP (Individualized Optional Educational Plan) el cual es presentado como un contrato de servicios para el estudiante, los padres, el distrito escolar y el equipo del North Cook Young Adult Academy.

### **Los Procedimientos para la Evaluación**

Después de recibir un referido para servicios, el estudiante participara en una evaluación académica y vocacional comprensiva. Este proceso incluye una evaluación sobre las habilidades de aprendizaje del estudiante, sus destrezas y necesidades divididas en siete áreas de inteligencia, una evaluación de personalidad, temperamento, interés vocacional y de aptitudes. Así como una evaluación general de sus logros académicos. Esta evaluación es base para desarrollar el IOEP del estudiante.

North Cook Intermediate Service Center asegurara que todos sus métodos de evaluación no sean discriminatorios.

### **El Plan Opcional e Individualizado para una Educación/ IOEP**

Los participantes en una conferencia del IOEP incluyen, pero no son limitados: al estudiante, sus padres, el representante o la persona quien condujo la evaluación inicial, el representante del distrito escolar, un representante del programa y Coordinador de North Cook Young Academy. Es importante notar que los padres o guardianes deben de ser invitados y participar en dicha conferencia.

Los padres tienen el derecho de pedir la representación de otras personas en la conferencia. Se les pide a los padres que avisen por lo menos 24 horas antes de su conferencia cuando planeen invitar a otros individuos y los gastos asociados con la participación de dichos individuos es responsabilidad absoluta de los padres.

Un IOEP es diseñado para interceder con las necesidades individuales y académicas de cada estudiante. Un IOEP también sirve como indicador cuando un estudiante exitosamente completa el programa. Un IOEP incluye:

- metas específicas académicas y de conducta.
- un método para evaluar el progreso del estudiante.
- un estimado de tiempo necesario para reevaluar un IOEP con el estudiante y sus padres.
- para aquellos estudiantes con impedimentos, el IOEP será incorporado en su IEP el cual tomará prioridad mientras el estudiante participe en nuestro programa.
- el periodo de duración y fecha que proyecte cuando el estudiante será elegible para terminar el programa exitosamente y pueda regresar o ser transferido a su escuela de origen.
- un plan de terminación el cual incluya las expectativas para el estudiante e indique los pasos necesarios para obtener una transición positiva y eficaz.

Cuando se indique la fecha de terminar servicios para el estudiante, se considera el periodo de tiempo que un estudiante haya sido expulsado de una escuela pública por la ofensa cometida. Aunque el periodo de expulsión es importante para considerar como una fecha valida para terminar servicios, también se debe tomar en cuenta que una re-evaluación formal de un IOEP tiene que existir antes de que el estudiante pueda ser readmitido a su distrito escolar local.

En caso de que un estudiante, sus padres, así también como la escuela local objeten a que un estudiante regrese a su ambiente escolar de origen, se debe documentar formalmente dicha objeción al Director de North Cook Young Adult Academy. Este hará un referido al Director Ejecutivo el cual responderá al estudiante y sus padres/guardianes. Después de una conferencia formal, el Director Ejecutivo tomara acción como sea vista y apropiada con el mejor interés del estudiante. La determinación del Director Ejecutivo es final.

### **Servicios para Estudiantes con Impedimentos**

Final aprobación de una recomendación situada para un estudiante minusválido es la responsabilidad del distrito de su escuela. Si el programa

de North Cook Young Adult Academy es recomendado a través de un equipo del programa de Educación Individualizado, del distrito local, como el agente del lugar, es solamente responsabilidad para asegurarse que todos los servicios de educación especial necesarios sean proporcionados dentro del programa de North Cook Young Adult Academy. Un programa de North Cook Young Adult Academy es recomendado para un estudiante minusválido solamente cuando ese programa pueda encontrar apropiadamente los servicios relacionados y educativos de su necesidad.

El Programa de Educación Individualizado de un estudiante con impedimentos permanece en efecto y toma precedencia sobre el IOEP mientras el estudiante está en el programa de North Cook Young Adult Academy.

### **LAS CALIFICACIONES/GRADOS**

Los logros académicos de cada estudiante serán reportados por medio de grados o calificación al final de cada trimestre académico. Las calificaciones finales son calculadas usando un método especificado por los maestros del programa al final de cada semestre. Los siguientes grados son otorgados por los maestros:

A	Excelente
B	Sobre saliente
C	Regular
D	De bajo del termino promedio
F1	Reprobado por falta de asistencia
F2	Reprobado por falta de trabajo académico
F3	Reprobado por razones independientes de Asistencia o logro académico
I	Incompleto
W	Retracción
P	“Paso” Grado genético dado a ciertos cursos
IN	“En Progreso” Grado dado para los recién Matriculados
AU	“Auditor” Grado dado sin crédito académico

Un grado con una “I” debe completarse antes de que se termine el siguiente semestre escolar. Todos los grados incompletos recibirán un grado “F2” o reprobado si el trabajo necesario no esta completo al terminar el semestre.

### **El Transferir Calificaciones de una Escuela de Origen**

Este aplica a todos aquellos estudiantes que son transferidos de su escuela de origen a North Cook Young Adult Academy después del iniciar un semestre escolar.

Cuando estudiantes son transferidos al programa de North Cook Young Adult Academy, los maestros reciben y consideran los grados recibidos por el estudiante en su escuela de origen, considerando el periodo de tiempo que el estudiante estuvo en ella. El periodo de tiempo que un estudiante estuvo en su escuela de origen y el nivel de trabajo hecho en su programa presente asistirá en la formula y resultado de un grado final de semestre.

Durante el proceso de referido/evaluación, North Cook Young Adult Academy tiene la responsabilidad de pedir y recibir “los grados/calificaciones al día” del estudiante, y es la responsabilidad de la escuela de origen a proporcionar dicha información en una manera apropiada y a tiempo.

#### **Cuando Se Reportan Las Calificaciones**

Dentro de 10 dias del fin del trimestre, las calificaciones serán enviadas por correo a los padres y al registro del distrito escolar.

### **LA TRANSPORTACION**

#### **Las Responsabilidades para Recibir Servicios de Transporte**

Si no es prescrito por un IOEP, es la responsabilidad del distrito escolar que refiere al estudiante a prestar servicios de transporte escolar. Los arreglos de transporte escolar que no hayan sido aprobados por North Cook Young Adult Academy serán prohibidos. El transporte escolar abarca de la residencia del estudiante a su programa académico y visa versa sin costo al estudiante o sus padres.

Cuando un estudiante no asiste a su programa académico regularmente por razones medicas o por cualquier otra razón, es la responsabilidad de los padres/guardianes de avisar 90 minutos antes del horario de transporte para cancelarlo. Si un padre/guardián no hace una cancelación a tiempo, el servicio de transporte todavía tendrá que cobrar por los servicios aunque el estudiante este ausente. Si esto ocurre es la responsabilidad del padre/guardián y estudiante a cubrir dichos gastos. Si un padre/guardián o

estudiante deja de pagar por el pasaje, los servicios de transporte escolar pueden ser suspendidos indefinitivamente o hasta que se salde dicha cuenta. Si el transporte escolar es suspendido o cancelado, es la responsabilidad del padre/guardián o estudiante hacer lo siguiente:

hacer arreglos de transporte el cual sean aprobado por su programa. Un estudiante tiene prohibido manejar un vehículo a nuestros locales académicos.

participar en una conferencia con su padre/guardián para discutir y re-establecer arreglos de transporte.

### **LA PARTICIPACION FAMILIAR**

Los estudiantes pueden recibir un servicio óptimo cuando el programa recibe la cooperación de los padres. Es la póliza del North Cook Intermediate Service Center -North Cook Young Adult Academy de involucrar a los padres del estudiante durante su participación en el programa. Su participación es, pero no se limita a lo siguiente:

informar a los padres del proceso de integración en el programa con una invitación a que colaboren.

educar a los padres en el proceso de evaluación y una explicación de los resultados que benefician a su hijo/a.

su participación activa con el proceso y desarrollo del IOEP.

una comunicación activa (escrita y por teléfono) entre el programa y el hogar del estudiante sobre el progreso académico y de la conducta del estudiante.

una participación activa con el plan de terminación del estudiante.

Los padres tienen un papel esencial en la educación de sus hijos y su atención es crítica para hacer un equipo eficaz entre el programa, su hogar y su comunidad. Nosotros motivamos a los padres a que participen en conferencias con los maestros de sus hijos para prestarse apoyo e información sobre su progreso. Las reuniones entre padres y maestros son desarrolladas con el propósito a prestarles a los padres con un sinnúmero de oportunidades para conocer profesionales equipados y compartir experiencias con otros padres en como mejor lidiar con los problemas y estragos cotidianos.

Además de las conferencias regulares, los Life Skills Coaches/Consejeros y el resto del equipo del programa esta preparado a ofrecer a los padres apoyo individual. Nuestros miembros de programa pueden asistir en responder preguntas sobre el progreso de su hijo, así como encontrar otros

servicios necesarios en su comunidad.

North Cook Young Adult Academy hace todo lo posible para mantener una relación positiva y duradera con cada padre de nuestros estudiantes para mantener una comunicación abierta sobre el progreso académico y de conducta de su hijo. Una documentación de todos nuestros esfuerzos y por parte de los padres se mantendrá en el archivo temporal de cada estudiante.

Es la póliza de North Cook Young Adult Academy, cuando sea posible, envolver activamente a los padres de nuestros estudiantes a que participen en las decisiones educativas de sus hijos antes de que cualquier cambio se haya hecho. Ninguna decisión importante será hecha sin la participación del padre.

En caso en el cual la conducta de un estudiante ponga a riesgo la salud y la seguridad del programa, se hará todo lo posible por comunicarse con el padre antes de remover al estudiante del programa. Si es la opinión de nuestra administración de remover al estudiante sin la participación del padre, esta decisión será basada en la seguridad y el bienestar de todos los individuos que participan en nuestro programa.

Reconocemos que no siempre se puede tener un contacto con un padre antes de tomar una acción disciplinaria para asegurar el bienestar y la salud de otros. Si en caso que un padre no se pueda contactar, haremos todo lo posible por hacer contacto con una persona identificada en caso de emergencias. Es la responsabilidad del padre a informarle al programa de cualquier cambio de residencia, trabajo, o teléfono en caso de emergencias.

North Cook Young Adult Academy respeta la decisión de aquellos padres que se rehusen a participar en la educación de sus hijos. El programa respeta esta decisión siempre y cuando, en la opinión de la administración del programa, la falta de dicha participación no impida significativamente con la capacidad para que el programa provea al estudiante una educación apropiada. Cuando la falta de participación por parte de un padre impida con el progreso del estudiante, el estudiante será despedido del programa y será referido a su escuela de origen para una disposición.

### **La Participación y Consentimiento**

Los padres recibirán una copia de nuestras pólizas y procedimientos en North Cook Young Academy antes del ingreso de su hijo/a al programa.



Los padres tendrán la oportunidad de hacer preguntas para mejor entender nuestras pólizas y protocolos. Todos los padres tendrán que firmar documentos indicando que se les ha dado la información por escrita, se les a aclarado sus dudas y que entienden las consecuencias en caso de que su hijo/a no pueda o se rehuse a seguir dichas pólizas y procedimientos.

### **EL CURRÍCULO ACADEMICO**

Todos los materiales de enseñanza usados por North Cook Young Academy deben ser pre-aprobados antes de ser usados. Los materiales académicos se consideran que han sido pre-aprobados si se han aprobado en parte por el distrito escolar como parte de su currículo académico.

El propósito de esta póliza en cuanto se refiere a la frase “materiales de instrucción” se refiere, pero no se limita a: libros, cuadernos de trabajo, revistas, periódicos, mapas, posters, cintas de audio o video, programas de computación, el Internet, CDs y discos láser.

Los materiales de filmes que son para una audiencia general “G” o para una audiencia de juvenil “PG-13” no necesitan ser aprobados para su uso. Sin embargo cualquier tipo de filme que tenga un contenido para una audiencia madura o “R” podría ser usado siempre cuando se haya pre-aprobado por el administrador del programa y con el permiso del padre del estudiante. El permiso del padre tendrá una explicación por la cual se explique la razón del uso de dicho material. Este permiso será guardado en un archivo. Los estudiantes que no tengan dicho permiso por sus padres no serán penalizados por no poder participar en dicha actividad y tendrán una actividad alternativa la cual el estudiante obtendrá una lección educativa similar.

### **Las Excursiones afuera del Programa**

Se reconoce que las excursiones son importantes para el currículo escolar. De vez en cuando, excursiones serán proveídas para aumentar la oportunidad de enseñanza.

Los gastos de excursiones y su participación necesitan el permiso y autorización del padre del estudiante. La notificación para el padre incluye el derecho a que un padre rehuse u objeccione a que su hijo participe en dicha actividad. Aquellos estudiantes los cuales sus padres objeccione su participación, tendrán una actividad alternativa la cual tendrá una lección

educativa y equitativa.

Ningún estudiante se le negará la participación a una excursión por falta de cubrir los gastos de la excursión. Aquellos estudiantes que puedan comprobar su elegibilidad en un programa federal para un almuerzo reducido o gratis, no tendrán que pagar por los gastos de las excursiones del programa.

### **LA ASISTENCIA ESCOLAR**

Tenemos la expectativa de que los estudiantes asistirán a su programa a tiempo cada día escolar. Se espera que los estudiantes se mantengan en su programa educativo durante todo el horario escolar.

Las excusas de padres por tardanza o ausencia por otra razón que no sea por enfermedad grave son sumamente desalentadoras. Los padres tienen la responsabilidad de contactar diariamente al programa de North Cook Young Adult Academy cuando el estudiante este ausente. Todos los padres son informados a quien contactar en caso de una ausencia. Todas aquellas ausencias o enfermedades que sobrepasen tres días escolares se les requerirá que se compruebe con una documentación valida por un medico.

Los estudiantes que desarrollen patrones de asistencia negativa la cual impacte a su educación y progreso académico podrían tener un su horario escolar reajustado y podrían perder la oportunidad de recibir créditos académicos al fin del semestre. Cualquier cambio a un horario académico es seguido después de una conferencia con los padres y el estudiante. Durante esta conferencia, los siguientes factores son tomados en cuenta antes de finalizar los cambios necesarios:

- ¿La asistencia del estudiante ha mejorado cuando se compara a su ultimo lugar educativo?
- ¿Esta haciendo el estudiante trabajo de calidad cuando esta en el programa?
- ¿Es el estudiante cooperativo con el equipo del programa cuando asiste?
- ¿Esta el padre de familia cooperando con el equipo del programa y esta el padre prestando razones validas para excusar la ausencia de su hijo/a de una forma apropiada y con tiempo?

Cualquier otro tipo de asistencia y requisitos, específicos al estudiante, son

estipulados en su IOEP.

## **LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE**

Los derechos de los estudiantes, así como su debido proceso de derechos, será garantizado siempre.

Los estudiantes son responsables de respetar los derechos de los demás, seguir con las reglas y pólizas, y mantener los valores democráticos y tradicionales.

En relación a la disciplina y conducta de los estudiantes, nuestros maestros y otros miembros de nuestro equipo toman el papel de padres o guardianes para los estudiantes. Esa relación se extiende en todas nuestras actividades escolares y podemos practicarla a cualquier momento para mantener la seguridad y la supervisión de los estudiantes en la ausencia de sus padres o guardianes.

Aquellos estudiantes que violen las reglas o pólizas de North Cook Young Adult Academy pueden ser sujetos a una acción disciplinaria desde una suspensión o despedida del programa, y ser devueltos o referidos a su distrito escolar de origen para una disposición.

Todos los estudiantes y sus padres recibirán una copia de nuestras pólizas y protocolos al entrar a nuestro programa, y tendrán la oportunidad de hacer preguntas. Entonces, ellos tendrán la obligación de firmar un contrato el cual indica que recibieron dicha información, que entienden, y están de acuerdo a seguir con las pólizas y procedimientos.

### **Las Expectativas de Conducta**

Es nuestra expectativa que los estudiantes se comporten de una manera consistente con los valores del respeto propio y hacia otras personas, y con un respeto hacia el ambiente educacional. North Cook Young Adult Academy procura mantener un ambiente seguro, libre de drogas, y con respeto mutuo.

El comportamiento y la disciplina se deben practicar desde el momento que el día escolar de North Cook Young Adult Academy empieza. Esto ocurre cuando el estudiante deja su casa hacia la escuela y termina cuando el

estudiante llega a su casa. Todos los estudiantes son responsables, y serán obligados a responder, por su comportamiento mientras viajan hacia la escuela o a su hogar así como si todavía estuvieran en el local escolar o propiedad del distrito escolar.

### **La Propiedad Escolar**

Todos nuestros estudiantes reciben una educación en un ambiente limpio, respetuoso y óptimo para aprender. Los estudiantes tienen la responsabilidad de mantener su programa limpio y con una buena apariencia. Es la discreción de la administración del programa de decidir cuando un estudiante es responsable por la destrucción intencional o no intencional de la propiedad del programa, y será nuestra expectativa a que dicho estudiante, limpie, repare y pague por los gastos para reemplazar la propiedad del programa.

### **La Apariencia Personal del Estudiante**

Es la responsabilidad del estudiante primero y después del padre a cuidar que la apariencia e higiene personal del estudiante se practique diariamente. La administración de nuestro programa se reserva el derecho a regularizar la apariencia del estudiante especialmente cuando esta presenta un riesgo hacia la seguridad y el bienestar de los demás o cuando la apariencia del estudiante interrumpe el proceso educacional.

Todos nuestros estudiantes deben venir a nuestro programa vestidos apropiadamente para apoyar nuestra misión y valores educativos: vestimenta provocativa o que promueve las drogas, el alcohol, la discriminación, pandillas o lo oculto, y/o cualquier otro tipo de forma de vestir inapropiada no es tolerada en nuestro programa. Los abrigos y las gorras tampoco son permitidos dentro de los salones con la excepción cuando un oficial del programa lo permita. Todos aquellos estudiantes que vengan a nuestro programa con vestimenta inapropiada se les darán la oportunidad de corregir la falta siempre y cuando sigan las instrucciones de los miembros de nuestro equipo.

Los padres de los estudiantes que traigan vestimenta inapropiada serán notificados y podrían ser requeridos a traer ropa apropiada a su hijo/a si se decide que el estudiante puede quedarse en el programa ese día.

Los estudiantes que continúen trayendo vestimenta inapropiada después de habersele notificado repetitivamente a el y al padre, pueden ser

suspendidos. Las violaciones múltiples a esta póliza también podrían resultar en la despedida de nuestro programa.

Los estudiantes deben asistir a nuestro programa bien vestido y aseado. Joyas excesivas, tatuajes o cortes de cabello o peinados de cabello exagerados no son apropiados para un ambiente escolar. Todos aquellos tatuajes que representen una asociación con pandillas deben ser cubiertos a todas horas. Típicamente, relojes de muñeca y aretes discretos son el único tipo de joyas apropiadas para nuestro programa. Por razones de seguridad, accesorios como las cadenas en las billeteras y cintos con tachones son considerados peligrosos y no se permiten en nuestro programa.

Se nos reserva el derecho a determinar la vestimenta y aseo personal del estudiante.

### **Los Productos de Tabaco**

El poseer, la distribución, y el uso de productos de tabaco en la propiedad del programa escolar o en cualquier actividad escolar, esta prohibido. Todos los productos de tabaco serán confiscados y destruidos.

### **Los Equipos Electrónicos**

Los estudiantes no pueden traer busca-personas o pager, teléfonos celulares, o cualquier equipo de telecomunicación parecido a su programa educativo o cualquier actividad escolar. Dichos equipos de telecomunicación serán confiscados y solo serán devueltos a los padres del estudiante.

### **El Acoso y Hostigamiento Sexual**

Todo tipo de acoso, incluyendo el acoso sexual, es inapropiado y no será tolerado. Acoso es definido como un acto físico o verbal que implique amenazas verbales o no verbales dirigidas hacia una persona con el propósito de causar intimidación. El acoso sexual es definido como cualquier tipo de provocación sexual no bien recibida, petición de favores sexuales o cualquier tipo de conducta de naturaleza sexual la cual es percibida como hostil o de intimidación.

Un estudiante que piense o sienta que el/ella esta siendo acosado/a sexualmente tiene el derecho de comunicarlo a su maestro o al

administrador del programa. La administración determinara la mejor forma de cómo tomar acción.

Si un estudiante esta insatisfecho con la acción tomada, el estudiante pueden apelar con el Director Del Programa North Cook Young Adult Academy. Si esta decisión aun no es satisfactoria para un estudiante, el/ella puede apelarla con el Director Ejecutivo de North Cook Intermediate Service Center.

### **Los Estudiantes No cooperativos**

Todos los estudiantes que se transfieran a North Cook Young Adult Academy lo hacen con el entendimiento que tendrán que obedecer y actuar de la manera ordenada por el distrito escolar de donde vienen. También, se pide que el estudiante sea consistente con la misión y los valores de nuestro programa. La cooperación del estudiante es necesaria para poder recibir asistencia de parte del programa ya que nuestro fin es el alcanzar las metas necesarias para poder reintegrarlo a su escuela de origen o para recibir su diploma y convertirse en un individuo productivo en esta sociedad.

Un estudiante se puede calificar como “no cooperativo” por el administrador del programa si el/ella demuestra uno de estos comportamientos:

- una asistencia bajo un 80%, con o sin excusas.
- una continuación con la misma conducta la cual le trajo al programa inicialmente.
- el uso de o posesión de armas, pistolas, y/o explosivos.
- el uso o posesión de sustancia ilegal.
- pelear, asalto físico, violencia, o abuso verbal.
- robo o destrucción de propiedad escolar de empleados o de otros estudiantes.
- acoso sexual o acoso físico a otras personas.
- actividades relacionadas con pandillas.

Si un estudiante es culpable de cualquiera de estos comportamientos, el padre y la administración del programa, por medio de una conferencia, determinaran si el programa es apropiado para el estudiante. Bajo la recomendación del programa, el estudiante puede ser expulsado y referido hacia su escuela de origen para una disposición. Si el estudiante fue referido a North Cook Young Adult Academy para discontinuar una expulsión, esta automáticamente entrara en efecto después de habersele pedido al estudiante que se marche del programa.

## **El Uso de Drogas y Alcohol**

North Cook Young Academy es un programa académico libre de tabaco, alcohol y drogas. Cualquier estudiante que se encuentre bajo la posesión de tabaco, alcohol, o droga será sujeto a una acción disciplinaria y el contrabando será confiscado y entregado a la policía. Aquellos estudiantes que sean encontrados culpables de vender o distribuir drogas serán sujetos a que se les remuevan del programa.

Cuando algún miembro del programa tiene sospechas razonables de que un estudiante puede estar bajo la influencia de alcohol o de drogas, los padres del estudiante serán notificados para que recojan a su hijo/a del programa. Nuestro programa puede pedir que el estudiante facilite un examen de droga, bajo la responsabilidad y costo del padre, y dicho resultado será entregado al programa antes de poder ser readmitido. Dependiendo del resultado del examen de drogas, el programa puede requerir a que el estudiante participe y complete exitosamente con un programa de abuso de drogas como una condición para que se mantenga activo en el programa. Un comprobante de su participación y su dada de alta serán requeridos por medio de un “consentimiento para divulgar información”.

El presente de uno o varios de los comportamientos observables (léase lista) resultaran en la intervención de nuestro equipo. Nuestra intervención puede incluir, pero no es limitada, a una conferencia con el padre, despedida del programa, requerir que se participe en un programa de abuso de drogas o consejería. Los padres son responsables de dichos costos. Una acción disciplinaria solamente será practicada cuando el estudiante y su uso de drogas interfieran con sus estudios, con su capacidad de funcionar en el programa o afecte el ambiente académico de los demás estudiantes del programa. Los comportamientos que merecen nuestra intervención son los siguientes:

- discapacidad de enfocarse en una actividad académica.
- ser fácilmente distraído por otros estudiantes.
- Berrinches o ataques de enojo.
- abuso verbal hacia el equipo del programa u otros estudiantes.
- facultad del habla alterada.
- discapacidad para mantenerse alerta en clase. Quedarse dormido.
- responder emocional , física e in apropiadamente.
- conducta y apariencia física que este fuera de lo corriente para dicho estudiante.

## **La Actividad de Pandillas/Lo Oculto y Las Sociedades Secretas**

Es estrictamente prohibida la presencia de actividades que se relacionen con pandillas, lo oculto, o sociedades secretas por los estudiantes en la propiedad del distrito escolar o cualquier otra actividad relacionada con el programa incluyendo: los vehículos de transporte y excursiones. También se prohíbe la representación de símbolos de pandillas o cualquier material relacionado con este tipo de sociedades. Cualquier estudiante que viole esta póliza esta sujeto a ser removido del programa.

De acuerdo a esta póliza, una “sociedad oculta” significa cualquier organización, club, sociedad, o grupo compuesto completamente o en parte por individuos los cuales buscan la forma de perpetuar su grupo por medio de aceptar nuevos miembros los cuales tienen un propósito común y diseñado para:

- cometer o conspirar actos criminales.
- conducta la cual esta contra el bien del publico.
- conducta la cual interfiere o rompe el ritmo del proceso académico.

La frase “pandilla/sociedad secreta” se refiere a cualquier comportamiento que compromete a que un individuo se involucre en actividades a cargo de pandillas, perpetúen la existencia de cualquier pandilla, y el efecto común o propósito fue diseñado por cualquier pandilla o sociedad oculta, el cual incluye, pero no limita, el reclutar a otros individuos o estudiantes para membresía a cualquier grupo oculto, el intimidar o acosar a cualquier estudiante o miembro de nuestro equipo académico y a forzar a que estos cometan actos contra su voluntad.

Actividades inapropiadas incluyen, pero no son limitadas a:

- solicitar o reclutar otros como socios.
- participar o provocar violencia física o verbal.
- chantaje y/o solicitar dinero por servicios como para protección o pagos por nómina de socios.
- forzar, acosar, o de otra manera intimidar o causar daño a cualquier persona, animal o propiedad ajena.
- vestir, poseer, usar, o mostrar de cualquier manera, el distribuir o vender vestimenta, joyería, emblemas, escudos, o cualquier objeto, incluyendo tatuajes, que sean comúnmente asociados con cualquier pandilla, grupo oculto o sociedad secreta.
- usar cualquier tipo de comunicación, verbal o no verbal (gestos, con las manos, etc.) que sugieran o demuestren cualquier relación con pandillas, grupos ocultos o sociedades secretas.



- involucrase en cualquier actividad que tenga la intención de promover cualquier pandilla, grupo oculto o sociedad secreta, incluyendo, pero no limitado, con la distribución de material escrito, dibujos que no sean autorizados en una superficie o enseñarle a otros como representar o actuar como un socio de una pandilla, grupo oculto o sociedad secreta.
- cualquier acción o actividad que viole las leyes o pólizas del distrito escolar en el cual se opera el programa de North Cook Young Adult Academy. Dicha acción será considerada como un interés para promover una pandilla, grupo oculto o sociedad secreta.

Cuando un estudiante se une o se convierte en un socio o miembro de una pandilla, grupo oculto o sociedad secreta, el estudiante renuncia al derecho de privacidad y exige una supervisión/re evaluación adicional.

### **El Esculcar y Toma de Posesión**

Cuando un miembro del programa de North Cook Young Adult Academy o un miembro que represente el distrito escolar del estudiante sospechen de que un estudiante posee cualquier artículo que viole nuestros reglamentos y este poniendo bajo riesgo el bienestar de los demás, estas personas tienen la autorización a esculcar y confiscar cualquier tipo de contrabando. En caso de que sea necesario al esculcar a un estudiante, los padres serán notificados antes o después.

Los artículos y formas de esculcar a un estudiante son los siguientes:

- el escritorio o la propiedad del programa.
- el bolsón escolar/mochila, abrigo, cartera, bolsillos (el estudiante vacía sus bolsillos).
- el vehículo del estudiante puede ser revisado mientras este en propiedad escolar.
- la persona misma físicamente (un miembro del mismo sexo con otra persona como testigo, en un lugar privado, excepto en caso de emergencia).

Los escritorios, guardarropas/lockers son propiedad del programa y los estudiantes deben entender que nos tómanos el derecho de una privacidad limitada con nuestra propiedad o con la propiedad controlada por nuestro programa.

Si en caso de que un estudiante se encuentre bajo la posesión de contrabando, dichos artículos serán confiscados, el padre será notificado, y

dichos artículos serán destruidos, devueltos al padre, o también (en caso de artículos ilegales) son dados a la policía. Los miembros del programa o empleados del distrito escolar no pueden quedarse con cualquier artículo confiscado permanentemente.

Si algún estudiante deja de cooperar con los miembros del programa o con los empleados del distrito escolar y limitan el proceso necesario de esculcar, el estudiante será enviado a su casa y la asistencia de la policía será buscada. Adicionalmente, una acción disciplinaria entrara en rigor la cual puede incluir una suspensión, o en casos de que exista un patrón que interrumpe el proceso académico, esto puede resultar en la reevaluación del IEOP del estudiante para determinar si el programa no esta asistiendo con las necesidades del estudiante.

### **La Intervención de Policía**

La administración de North Cook Young Adult Academy tiene la responsabilidad de velar por la seguridad de sus estudiantes, de sus miembros de equipo, y de la propiedad del programa para prestar un ambiente sano y libre de peligro. Es importante proveerles a los estudiantes límites y reglas claras para su comportamiento y proveer consecuencias naturales por cualquier acción inapropiada. Debe entenderse que las siguientes circunstancias merecen la intervención y la asistencia de un Departamento de Policía:

- violencia física contra cualquier empleado.
- violencia física contra cualquier estudiante.
- posesión de alcohol o drogas.
- posesión de armas.
- conducta extremadamente fuera de control.

Todos los casos que requieran asistencia de un Departamento de Policía serán tratados individualmente.

Todos los padres serán notificados por miembros de nuestro programa en caso de que la asistencia de policía sea necesaria. Igualmente, nosotros podríamos pedir la asistencia de los padres.

### **Entrevistas Policiacas no iniciadas por North Cook Young Adult Academy**

Si un oficial, sin un permiso, va a entrevistar a un estudiante menor de edad, el oficial debe pedirle al Director o a la persona asignada para tener

acceso al estudiante. El Director o la persona asignada verificará las credenciales del oficial y documentará la insignia y distrito o zona del oficial, el nombre del oficial supervisor y la razón por la cual estará entrevistando al estudiante menor de edad.

El Director o persona asignada permitirá al oficial entrevistar al estudiante menor de edad después de reunir las siguientes condiciones:

- que un padre o guardian sea puesto en contacto, evalúe la situación y que no se oponga;
- el estudiante menor de edad sea informado de la situación y que no se oponga; y
- que el personal docente confíe en que el contact es adecuado dentro del contexto de la escuela.

El Director o persona asignada, y el padre o guardian del estudiante menor de edad estarán presentes durante la entrevista con dicho estudiante. El Director o persona asignada puede terminar la entrevista en cualquier momento.

### **La Conducta de Alto Riesgo**

Cuando un estudiante se admite al programa de North Cook Young Academy, el/ella y sus padres son informados de las consecuencias cuando se violan las pólizas por conducta de “alto riesgo”. Un estudiante puede ser considerado para un despido del programa de North Cook Young Adult Academy cuando pone a riesgo la seguridad de los demás. Unos de estos casos pueden incluir, pero no son limitados:

- venta o distribución de drogas o alcohol.
- posesión de una pistola (o artefactos parecidos).
- el uso de un arma.
- incendio.
- asalto físico o verbal contra un miembro del programa.

Los estudiantes tienen el derecho de tener una conferencia en caso de que uno de estos eventos suceda. Si un estudiante es responsable y culpable, el/ella será referido a su distrito de origen para una disposición. Si el estudiante esta matriculado en el programa de North Cook Young Adult Academy, como una condición el lugar de una expulsión, esta será puesta en efecto después de su retiro del programa. En caso de que haya artículos confiscados como drogas, armas, estas serán devueltas al Departamento de Policía.

Todas las conferencias que se relacionen por conducta de “alto riesgo”

serán sujetas a una notificación al padre, el derecho de recibir un proceso legal justo, y tener la oportunidad de recibir una mediación por parte del Director del programa de North Cook Young Adult Academy.

### **Los Niveles de intervención**

Todos los niveles de intervención por parte del programa que resulten por razones de violaciones de cualquier de nuestras pólizas son, pero no se limitan, a lo siguiente:

- una conferencia con el estudiante y una advertencia.
- una conferencia telefónica con el padre.
- una conferencia con el padre presente.
- despedida del programa y referido para su distrito escolar de origen para una disposición.
- suspensión o expulsión.

El nivel de intervención que se use apropiadamente en cualquier situación esta bajo la discreción del administrador del programa. Estas no son todas las intervenciones que el administrador puede usar apropiadamente. Este tipo de intervenciones no es un método de niveles como disciplina y no se requiere una orden del menos agresivo al más agresivo para utilizarlos.

Excepto en casos de que se use una conferencia con el estudiante para ser advertido, nosotros tomaremos todas las precauciones para contactar al padre. Idealmente, hacemos contacto con su padre el mismo día del incidente cuando otros métodos de disciplina son necesarios.

### **EL DERECHO DE EXPRESION**

Los estudiantes tienen la libertad de expresión y de distribuir material que no tengan relación con el programa siempre y cuando este material sea aprobado por el administrador del programa. Este administrador se reserva el derecho de regularizar cualquier material que no sea parte del programa para asegurar que su contenido no interrumpa con el proceso académico y la misión del programa.

Los estudiantes tienen el derecho de solicitar peticiones por medio de firmas siempre y cuando este no interfiera con el proceso académico y siempre y cuando este acto no viole nuestras pólizas y procedimientos.

### **Las Organizaciones Afuera del Programa**

Las organizaciones que existen afuera del programa no tienen el derecho de solicitar fondos monetarios, hacer actividades para recaudar fondos monetarios, distribuir material o poner anuncios en cualquier parte de la propiedad del programa sin el permiso de la administración.

Los representantes de agencias o negocios, inclusive agencias de servicio social, grupos de estudios y de televisión no pueden entrevistar, fotografiar, dar consejos, tener conferencias o cualquier otro tipo de interacción con nuestros estudiantes individualmente y en grupo sin el permiso por escrito de la administración del programa.

### **EL CASTIGO FISICO**

El castigo físico es prohibido por el programa de North Cook Young Adult Academy.

### **EL RESTRINGIR FISICAMENTE**

Todo tipo de restricción física a un estudiante por un miembro de nuestro programa solamente será utilizada, por opinión del miembro del programa, cuando un estudiante este bajo riesgo de hacerse daño a si mismo o hacia otras personas o cuando este en peligro a hacerle daño grave a la propiedad del programa.

El uso de restricciones físicas no será usado para prevenir que un estudiante se marche del plantel del programa sin autorización.

### **LA SALUD Y EL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE**

#### **Las situaciones en Caso de Emergencia**

Los estudiantes deben reportar cualquier tipo de accidente o daño físico a su maestro o la administración del programa de inmediato. La documentación del accidente será archivada en el programa y el archivo temporal del programa.

Por razones de seguridad y el bienestar del estudiante, será necesario enviar al estudiante a casa en caso de enfermedad, un accidente o daño

físico. En caso de que un padre no pueda ser contactado, nosotros utilizaremos el número de emergencia como contacto.

### **Los Medicamentos**

Los estudiantes no pueden traer medicamento no recetado por un medico y los estudiantes no pueden tomar medicamentos no recetados por un medico durante la hora de transporte o durante las horas académicas. Solo en excepciones cuando se documente un permiso firmado por un padre y la administración del programa, un estudiante podrá usar medicamentos de acuerdo a nuestras reglas y pólizas prescritas por dicho medicamento.

Los medicamentos recetados por un medico solo podrán ser traídos al programa cuando exista un documento que exija que dicho medicamento sea tomado durante horas académicas y este documento este archivado en el programa. En caso de que un medicamento recetado por un medico especifique que deber ser tomado durante horas académicas, dicho medicamento será guardado por la administración del programa y solo se distribuirá la dosis prescrita por un medico o cuando sea necesaria. Los padres tienen la responsabilidad de asegurar que los medicamentos recetados por un medico estén disponibles a su hijo/a.

Los estudiantes no tienen el permiso de distribuir medicamento a otros estudiantes bajo ninguna circunstancia.

Los padres tienen la responsabilidad de asegurar que las ordenes de un medico estén en archivo en nuestro programa y que los medicamentos estén al día por ordenes de un medico.

El medicamento que no sea usado puede ser recogido por un padre siempre y cuando un medico pida que se descontinué o cuando la fecha de uso del medicamento se expire. Si un padre deja de recoger un medicamento, dicho medicamento será destruido después de 30 días de una manera apropiada.

### **LOS SERVICIOS SOCIALES**

Al desarrollar un IOEP de un estudiante, se puede recomendar los servicios profesionales con agencias privadas o publicas. Los padres y los estudiantes siempre deben de participar en estas decisiones para considerar el uso de estos servicios comunitarios. Todos los padres y

estudiantes deben de firmar un “consentimiento para divulgar información” el cual permita el intercambio de información entre nuestro programa y los servicios sociales. Toda la información divulgada es totalmente protegida por la confidencialidad requerida por la ley.

### **EL COMPLETAR EL PROGRAMA**

Todos los estudiantes que participan en el programa de North Cook Young Adult Academy lo hacen con el entendimiento de que se quedarán en el programa hasta el completar el programa exitosamente, reciban su diploma de graduación, se muevan afuera su distrito escolar de origen o cuando sean despedidos por el programa. “El completar el programa exitosamente” sucede cuando un estudiante completa las metas propuestas por un IOEP.

Porque el programa de North Cook Young Adult Academy no esta limitado por tiempo, todos los estudiantes que completen exitosamente las metas de su IOEP, pueden hacerlo en un corto plazo y uno mas largo. No hay relación entre el periodo de duración de la suspensión con el periodo de duración del programa. Una vez que un estudiante decida participar en este programa, el/ella tendrá que completar todas las metas de su IOEP para regresar a su escuela de origen.

### **El criterio para Completar el Programa**

Al completar todas metas de un IOEP, el distrito escolar y el programa de North Cook Young Adult Academy tendrán una conferencia con el estudiante y sus padres para facilitar una transición a su escuela de origen. Los estudiantes que completen todas las metas de su IOEP son elegibles a ser referidos para su escuela original a través de una recomendación por parte de nuestro programa y pasar por un proceso con su distrito escolar.

### **La Graduación**

Un estudiante que sea transferido administrativamente y complete con sus requisitos necesarios para su graduación mientras participa en el programa de North Cook Young Adult Academy recibirá su diploma de parte de su distrito y escuela de origen.

### **LAS VISITAS**

## **Los Padres**

Los padres son motivados a visitar el programa. Por razones de seguridad, se les pide a los padres avisar anticipadamente su visita y mostrar una identificación para asegurar que los miembros del programa puedan estar disponibles durante su visita.

## **Las Otras Visitas**

Por razones de seguridad, otro tipo de visitas al programa requieren presentar una identificación cuando estas entran al programa. Todas estas otras visitas necesitan que hacer una cita con la oficina del programa. La administración se reserva el derecho de limitar las visitas al plantel del programa o sus actividades.

### **LA GUIA PARA EL USO PERMITIDO DEL SISTEMA DE COMPUTADORAS DEL PROGRAMA DE NCYAA**

Todos los usuarios del Sistema de Computadoras deben seguir con los reglamentos permitidos los cuales son establecidos y reformados periódicamente por North Cook Intermediate Service Center (“El Centro”).

El “Sistema” incluye todo el equipo de computadoras y sus programas electrónicos que son operados por el Centro: así como su correo electrónico diseñado y operado por el sistema para el uso de sus estudiantes; paginas electrónicas del Centro; y sus servicios en-línea como su servicio de boletín electrónico. El “uso” del sistema incluye el acceso o el uso del sistema a través de una computadora operada o propiedad del Centro.

Los estudiantes no pueden tener la expectativa de privacidad con el uso del sistema. El Centro se reserva el derecho de tener acceso, revisar, copiar, borrar, o compartir, siempre cuando sea legalmente posible, cualquier tipo de mensaje enviado, recibido o guardado en el sistema del Centro a través de su correo electrónico o en cualquier otro tipo de portador de correo electrónico que haya sido establecido por el Centro para el uso de sus estudiantes. El Centro mantiene el derecho a supervisar el uso de su sistema por los estudiantes, inclusive el uso del la Red Cibernética, como parte del mantenimiento necesario para su uso eficaz y consistente de acuerdo a leyes Federales, Estatales y del Centro.

## **Los Privilegios**



El acceso al sistema es un privilegio del Centro y puede ser revocado a cualquier momento. El uso inapropiado del sistema puede resultar en consecuencias disciplinarias, incluyendo la pérdida del uso de dicho privilegio.

El sistema, el cual incluye todo tipo de información y documentación, es considerado la propiedad del Centro con excepciones de acuerdo a la ley.

### **El Uso Prohibido**

La siguiente lista indica lo que se prohíbe hacer con el sistema, lo cual puede resultar en una acción disciplinaria de acuerdo a los reglamentos establecidos por el manual de pólizas del Centro:

- empeñarse en actividades las cuales no están relacionadas con la misión académica del Centro o que vayan contra las reglas o instrucciones de su uso por los miembros del programa y el Centro.
- tener acceso, buscar o ver material considerado obsceno, profano o indecente. El “material indecente” es todo aquello el cual su contenido represente o describe actividades sexuales o partes físicas que son consideradas ofensivas de acuerdo a los reglamentos sociales contemporáneos. El “material obsceno” es todo aquello cual su contenido y punto de vista es estrictamente de interés sexual, el cual representa una conducta sexual sin ningún otro fin literario, artístico, político o de valor científico.
- tener acceso, buscar o compartir cualquier tipo de material que viole con las leyes Federales, Estatales y establecidas por el Centro. Esto incluye, pero no es limitado, al uso inapropiado de material protegidos por leyes de copyright; el uso inapropiado del sistema con el fin de cometer fraude o con la intención de cometer fraude; el uso inapropiado de usar claves o tener acceso de claves ajenas; compartirlas, el nombre completo de sus usuarios, las direcciones y teléfonos de residencia de los usuarios, sus empleados y sus estudiantes.
- bajar o transferir información/software desde nuestro sistema sin autorización por el administrador del sistema.
- empeñarse a actividades con fin de lucro o actividades económicas que no sean parte de las actividades escolares, incluyendo ventas o comercialización de cualquier material.
- acosar, amenazar, intimidar o degradar a otro individuo o grupo de personas por su sexo, color, raza, religión, origen de nacionalidad u orientación sexual.
- interrumpir el proceso educativo, incluyendo el uso razonable con el

proceso educativo, inclusive todo tipo de actividad que sea vista como una interrupción o interferencia con los derechos de los demás durante o afuera de las horas escolares. Interrumpir o interferir con el uso del sistema.

- tener acceso no autorizado o vandalizar el sistema, banco de información del sistema o archivos de otro usuario.
- tener acceso no autorizado o vandalizar el sistema, banco de información de otros sistemas o archivos de otros usuarios u organizaciones.
- falsificar o alterar correo electrónico, el uso de cuenta de correo electrónico de otro usuario o compartir su clave.
- invadir la privacidad de otro individuo, incluyendo las violaciones de leyes Federales y Estatales, las cuales limitan el consentimiento de divulgar información sobre los archivos de los estudiantes.
- bajar, copiar, imprimir, guardar o poseer cualquier tipo de información la cual viole las leyes Federales, Estatales y las nuestras.
- enviar correo electrónico que sea considerado ofensivo como correo de cadena, pirámides, cualquier otro tipo de información degradante.
- enviar correo electrónico a múltiples usuarios sin la autorización del administrador del Centro.
- ocultar o falsificar la identidad del usuario cuando esta en el sistema.
- poner material en el sistema cibernético del Centro sin autorización de su administrador.

### **Los Sitios Cibernéticos**

Sin el permiso de la ley, North Cook Intermediate Service Center no puede anunciar o distribuir ninguna información o fotografías de nuestros estudiantes sin el permiso de un padre.

Cualquier sitio electrónico que haya sido creado por un estudiante usando el sistema debe ser patrocinado, ser considerado como una actividad de parte del programa o haberse autorizado por el administrador del Centro. El contenido del sitio creado a través del sistema por un estudiante y sus links/enlaces deben mantener y seguir con los reglamentos establecidos y permitidos por el Centro.

El programa o la administración pueden disciplinar a un estudiante cuando su sitio cibernético personal causa daño, pueda causar daño razonable, o

interrumpa con el ambiente educacional aunque su sitio o página personal haya sido creada por nuestro sistema.

### **La Declaración**

North Cook Intermediate Center o el Centro no hace ninguna garantía por el sistema. El programa no es responsable por los daños causados, incluyendo la pérdida de información, que resulten por interrupciones electrónicas. El usuario del sistema es responsable por el riesgo de cualquier información obtenida por el sistema. El programa no es responsable por la calidad y la exactitud de la información recibida por medio del sistema. El programa no es responsable por uso o mal uso intencional de material recibido por la Red Cibernética la cual puede ser obscena, inapropiada o de naturaleza indecente.

### **La Seguridad y la Obligación de Reportar el Uso de Sistema**

La seguridad del sistema es alta prioridad para todos sus usuarios. Los estudiantes tienen prohibido de compartir identificaciones de “log-in” o claves de otros individuos. Cualquier tipo de intento de usar claves de otros usuarios resultara en una acción disciplinaria.

Cualquier usuario que este consciente del riesgo de seguridad al sistema o mal uso del sistema debe reportarlo de inmediato al equipo del programa.

### **El Vandalismo**

El vandalismo o atentado a vandalismo al sistema es estrictamente prohibido y resultara en acción disciplinaria de acuerdo a las pólizas y con potencial a que tomemos acción legal. El vandalismo incluye, pero no es limitado a, bajar, introducir o crear virus en el sistema.

### **Las Consecuencias por Violaciones**

Un estudiante que practique en cualquiera de los actos prohibidos y explicados en este documento serán sujetos a una acción disciplinaria la cual incluye pero no está limitada a:

- suspensión o revocación del privilegio de uso de sistema.
- otro tipo de disciplina como una suspensión o expulsión del programa.
- notificación al Departamento de Policía o autoridades de protección y tomar acción legal en todos los casos apropiados.

El mal uso del sistema por un estudiante puede ser considerado como “mala conducta” como es definido por el manual de pólizas de North Cook Young Adult Academy. Un estudiante que crea que sus derechos al privilegio del uso del sistema pueden pedir una conferencia con el Director del programa para evaluar dicha decisión. La decisión del Director del programa es final.

## **DRUG SCREENING POLICY**

Illegal drug usage among at-risk students in general and those sent to North Cook is highly prevalent. For purposes of this policy, “illegal drug usage” means: 1) use of an illegal drug or controlled substance; or 2) use of a prescription drug when not prescribed for the student by a physician or licensed practitioner, or when used in a manner inconsistent with the prescription or prescribing physician’s or licensed practitioner’s instructions. Part of the mission of the Regional Safe Schools Program is to identify and assist these students in becoming drug free. To this end, North Cook has the following requirements for all students:

1. All incoming students referred to North Cook will be screened for drugs at North Cook’s expense at their Initial Intake Meeting. The purpose of this screening is to determine if the student is using illegal drugs and, if so, to what extent drugs are being used and are present in the student’s system. The results of the drug screening will be sent directly to the Director of North Cook, and will be shared with the student’s parent(s)/guardian(s) and with the student’s sending school. The presence of drugs in the student’s system does not preclude the student’s enrollment at North Cook.
2. All drug screenings performed by North Cook will be through a hair sample.
3. Students screened at their Initial Intake Meeting who test positive for illegal drugs will again be screened at North Cook’s expense 8-10 weeks later to determine the level of usage. If the level of usage has not diminished, North Cook will meet with the parent(s)/guardian(s), student, and sending school to determine a course of action which could include, but is not limited to, retesting 6-8 weeks later at parent expense, completing a drug assessment, having the student’s Individualized Optional Education Plan (“IOEP”) adjusted and/or completing the recommended course of action resulting from the drug assessment. Diminishing illegal drug use will be a goal of the student’s IOEP.

## Poliza de Deteccion de Drogas

El uso de drogas ilegales entre los estudiantes en general que están en riesgo y de los que envían a North Cook es altamente prevalente. Para los propósitos de esta póliza, "el uso de drogas ilegales" significa: 1) el uso de una droga ilegal o sustancia controlada; o 2) la utilización de un medicamento recetado cuando no fue recetado para el estudiante por un médico o un profesional autorizado, o cuando las instrucciones se utilizan de manera incompatible con las que prescribió el médico o el profesional de practica con licencia. Parte de la misión del Programa Regional de las Escuelas Seguras es identificar y ayudar a estos estudiantes a que se libren de la drogas. Con este fin, North Cook tiene los siguientes requisitos para todos los estudiantes:

1. Todos los estudiantes de ingreso que se refieran a North Cook se detectaran para drogas al costo de North Cook cuando tengan su entrevista inicial de admisión. El propósito de esta revisión es para determinar si el estudiante está usando drogas ilegales y en caso afirmativo, a qué medida se están utilizando y para ver si están presente en el sistema del estudiante. Los resultados de la investigación de la drogas serán enviados directamente a la directora de North Cook y se compartirán con el padre(s) del estudiante / tutor(s) y con la escuela que refirió al estudiante. La presencia de drogas en el sistema del estudiante no se opone a la inscripción del estudiante a North Cook.

2. Todos los exámenes de drogas realizados por North Cook serán a través de una muestra de cabello.

3. Los estudiantes revisados en su entrevista inicial de admisión que se dan con un resultado positivo para drogas ilegales, nuevamente serán detectados a costo de North Cook dentro de 8-10 semanas después para determinar el nivel de uso de las drogas. Si el nivel de uso no ha disminuido, North Cook se reunirá con el padre(s)/ tutor(s), estudiante, y con la escuela que refirió al estudiante para determinar un curso de acción que podría incluir, pero no está limitado a, volver a probar dentro de 6-8 semanas más tarde a costo de los padres, de completar un asesoramiento de drogas, teniendo el Plan Individualizado de Educación Opcional del estudiante ("IOEP") ajustado y / o completar el curso de acción recomendado resultante del asesoramiento de drogas. La disminución de consumo de drogas ilegales será un objetivo del IOEP del estudiante.

## **Política de Detección de Drogas**

El uso de drogas ilegales entre los estudiantes en general que están en riesgo y de los que envían a North Cook es altamente prevalente. Para los propósitos de esta política, "el uso de drogas ilegales" significa: 1) el uso de una droga ilegal o sustancia controlada; o 2) la utilización de un medicamento recetado cuando no fue prescrito para el estudiante por un médico o un profesional autorizado, o cuando las instrucciones se utilizan de manera incompatible con las que prescribió el médico o el profesional de práctica con licencia. Parte de la misión del Programa Regional de las Escuelas Seguras es identificar y ayudar a estos estudiantes a que se libren de las drogas. Con este fin, North Cook tiene los siguientes requisitos para todos los estudiantes:

1. Todos los estudiantes de ingreso que se refieran a North Cook se detectarán para drogas al costo de North Cook cuando tengan su entrevista inicial de admisión. El propósito de esta revisión es para determinar si el estudiante está usando drogas ilegales y en caso afirmativo, a qué medida se están utilizando y para ver si están presente en el sistema del estudiante. Los resultados de la investigación de las drogas serán enviados directamente a la directora de North Cook y se compartirán con el padre(s) del estudiante / tutor(s) y con la escuela que refirió al estudiante. La presencia de drogas en el sistema del estudiante no se opone a la inscripción del estudiante a North Cook.

2. Todos los exámenes de drogas realizados por North Cook serán a través de una muestra de cabello.

3. Los estudiantes revisados en su entrevista inicial de admisión que se dan con un resultado positivo para drogas ilegales, nuevamente serán detectados a costo de North Cook dentro de 8-10 semanas después para determinar el nivel de uso de las drogas. Si el nivel de uso no ha disminuido, North Cook se reunirá con el padre(s)/ tutor(s), estudiante, y con la escuela que refirió al estudiante para determinar un curso de acción que podría incluir, pero no está limitado a, volver a probar dentro de 6-8 semanas más tarde a costo de los padres, de completar un asesoramiento de drogas, teniendo el Plan Individualizado de Educación Opcional del estudiante ("IOEP") ajustado y / o completar el curso de acción recomendado resultante del asesoramiento de drogas. La disminución de consumo de drogas ilegales será un objetivo del IOEP del estudiante.

